

INFORME DE COMISARIO

Señores,
**Junta General de Accionistas de la Compañía
INMOBILIARIA ROMABAL DIECISIETE S.A.**
Ciudad

Estimados señores

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de la Compañía, presento a ustedes mi informe y opinión, en relación con la información presentada a ustedes por la administración, con la situación financiera y resultado de operaciones de la empresa por el año materia de este informe, que se contiene en los términos siguientes:

1. He revisado los estados financieros de la compañía **INMOBILIARIA ROMABAL DIECISIETE S.A.**, al 31 de diciembre de 2.019, así como la estructura y mantenimiento de controles internos para la preparación y presentación de estos. -Tales estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre la revisión efectuada de los Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

En mi opinión, los estados financieros se presentan razonable y suficientemente la situación financiera de la empresa y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre de 2.019, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES. - Igualmente, la Administración de la Compañía, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General.

2. El examen se realizó siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, dado de la siguiente manera:
 - Pruebas selectivas de los registros contables.
 - Evidencias o pruebas que soportan los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros, aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES.
 - Verificación del sistema de control interno y
 - Revisión de los documentos que estimé necesarios para el mejor cumplimiento de mis atribuciones y facultades.

He revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de obligatoria presentación al Organismo de Control Societario, así como los libros sociales y las actas de Junta General de Accionistas, y estos presenta lo siguientes:

- Los activos de la empresa ascienden a US \$ 889.772,73 de los cuales el 8,66% son activos corrientes y 91,34% son activos no corrientes
 - Los pasivos de la compañía ascienden a US \$ 41.512,99 de los cuales el 27,73% son pasivos corrientes y el 72,27% son pasivos no corrientes.
 - El Patrimonio de la compañía asciende a US \$ 848.259,74 de los cuales US \$800,00 corresponden a aportaciones de los accionistas.
3. Informo también, que la conservación de los bienes y su custodia, así como los procedimientos de control interno aplicados por la compañía **INMOBILIARIA ROMABAL DIECISIETE S.A.**, son adecuados y permiten el manejo de la información financiera de manera sustentable, confiable y eficiente.

Afirmo, finalmente, que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente.

Atentamente.



C.P.A Joselyn Salcedo Pulla
COMISARIO
C.I 0929798460